

hazen en toda nacion
ser señora ala razon
y leales los seruicios,
guardad bien su diferencia,
que es de vuestro reynar llaue,
por que con sana conciencia
digan de vuestra excelencia
que es vuestro yugo suaue
a vnos y a otros graue.

PROSYGUE LA SEGUNDA PARTE DEL SERMON
EN QUE PROPUSO TRATAR DE LAS MELENAS

Del yugo ya despedidos,
delas melenas se trate,
conlas quales guarnecidos
son los bueyes que estan vñidos
por que el yugo no los mate;
do deuen consyderar
los que tienen dignidad,
quel yugo del sujuzgar
se deue syempre fundar
sobre blanda humanidad
syn muestras de esquiuidad.

PONE COMPARACION

Como la piedra tirada
syn su gana contra el cielo,
en faltando el ser forçada
su condicion de pesada
la haze caer al suelo,
asy cercana cayda
tiene la gouernacion
sy la gente sometida
sola fuerça la conbida
a tomar la subjecion,
forcejando el coraçon.

Daqui bien los tiranos
syempre con mill sobresaltos,
asy los reys que son humanos
quanto se muestran mas llanos
tanto se hallan mas altos,
por que el amor aliuiiana
lo que parece grand pena,
como la dama galana

nos haze sufrir de gana
lo que la gana condena
y esto causa la melena.

Teniendo Dios soberano
infinito el poderio,
gouierna el linaje humano
con vna tan blanda mano
que non fuerça el aluedrio;
pues sy Dios omnipotente
pone el yugo sobre blando,
quanto mas de gente a gente
se deue muy mansamente
executar lo del mando
las voluntades del ganando!

Quando los grandes varones
del grand imperio romano
guyauan gouernaciones,
dos syngulares razones
dizen que dixo Trajano:
la vna, que tal deuria
ser el alos que rigese
qual y con qual alegria
en sus negócios querria
que su rey a el le fuese
sy rey sobre sy touiese;

la otra, dizen que fue
quando pregunto vn dia
que respondiese por que
a todos con tan grand fe
prometia mas que tenia.
O dicho tan especial
do grand exemplo consyste!
dixo: pareceme mal
que dela cara real,
do tal grandeza se enuiste,
ninguno se parta triste.

EXEMPLO

Segund de la condicion
delas abejas se reza,
entre todas quantas son
solo el rey syn aguijon
crio la naturaleza;
do nos quedo tal doctrina

PROSYGUE

Mas con la gracia de Dios
y con vuestro buen denuedo,
muy bien podeys hazer vos
gentiles coyundas dos
con que cada buey este quedo;
pugnicion y beneficio
son cuerdas con que se anuda
con la pugnicion el vicio;
y el galardon al seruicio
haze que no se sacuda
de peligro quando dubda.

Con estas tales se atan
los bueyes rezios que sean,
mas do estas no se tratan:
vnos furtan, otros matan,
otros braman, haronean,
otros sacuden pernadas
por no yr ala lauor,
otros pacen las sembradas
y avn tambien alas vegadas;
otros, syn ningund temor,
dan del cuerno a su señor.

Otros bueyes especiales,
veyendo estos consentidos,
vyendo syn pena los males,
syn galardon los leales,
no quieren estar vñidos,
por que es fuerte conclusyon
comportar estos estados:
los que veen la traycion
pacen quantos panes son,
y ser flacos trasjados
los que tiran los arados.

Asy que claro parece
que enel reyno disoluto,
por que justicia fallestce,
el triste del rey padesce
y quien quiere goza el fructo;
mas vos, de quien son agenas
las cosas deste acidente,
delas mercedes y penas
hazed dos coyundas buenas
con que ateyz muy reziamente
al yugo toda la gente.

que quien se halla enla cunbre,
tanto quanto mas se enpina
tanto mas es cosa digna
que syn aguijon relumbre
en su rostro mansedunbre.

Estas son, rey, a mi ver,
las melenas sobre quien
los yugos del grand poder,
del reynar, del someter,
asyentan por cierto bien;
con estas vos acabastes
con muchos que ayan pesar,
no, señor, por que reynastes,
mas por que tanto tardastes
de venir a sojuzgar,
a regir y a libertar.

PONE FIN ALA SEGUNDA PARTE DELAS ME-
LENAS, CONCLUYENDO CON EL THEMA

Mas los bueyes que son traydores,
por yrse acomer los panes
con sus dañados vmores,
hallan en vuestros dulçores
vn sabor de agros afañes,
la qual dañada postema,
pues todo el mundo lo sabe,
mientras su malicia reyna,
bien dice, señor, el thema,
que es vuestro yugo suaue
a vnos y a otros graue.

SIGUE LA TERCERA PARTE DEL SERMON, EN
LA QUAL PROPUSO DE TRATAR DELAS CO-
YUNDAS CON QUE SE DEUEN ATAR LOS TA-
LES BUEYES

Es razon saber de quales
y de que cuero y facion
se haran coyundas tales
con que vuestros animales
no salgan de la razon;
por que si no estan atados
con sutil maña y arte,
los bueyes que estan holgados
.....
es peligro no se aparten
cada vno por su parte.

Que sy con tal maestria
vuestra gente no es atada,
por demas es la porfia,
que jamas su policia
podra ser bien gouernada;
que ni los ombres ladrones
no pueden auer paciencia,
ni sufrirse syn quistiones
sy no reparte sus dones
con aquella diferencia
qual la justicia sentencia.

Sy me preguntan de que
se haran coyundas buenas,
respondo yo que lo se:
por ende tened grand fe,
que os vernan alas melenas;
delo mas sano del cuero
podra salir tal correa
con que al nouillo mas fiero
sojuzgueys como a cordero;
que despues quien haronea,
contra el aguijon coçea.

Con estas coyundas tales
los toros al yugo atados,
las vuestras manos reales
araran los peñascales
tan sin pena como prados,
y hareys las cuestas llanos,
los heriales baruechos
y los riscos altoçanos;
do sembrauan los vfanos
continuamente cohechos,
senbrareys vos de derechos.

Mas es menester, señor,
segund mi flaco consejo,
que seays buen labrador,
buena reja, buen vigor,
y tengays buen aparejo,
buena reja, buen arado,
bien vñidos vuestros bueyes,
el haron hosco aguijando,
el leal galardinando,
y entonces, segund las leyes,
araran bien vuestras greyes.

Vengamos ya por menudo

a contar pieça por pieça
que coyundas, con que ñudo
al toro brauo, sañudo,
si judgara la cabeça;
de que madera y manera
vuestros yugos se haran
por que enesta tierra fiero
vos y vuestra compañera,
pues vos poneys el afan,
gozeys despues de su pan.

Pues los vuestros yugos son
aquella clara verdad
con que syn falsa aficion
por derecha subcesyon
vos vino la dignidad,
quanto puesto que peso
a ciertas bestias haronas,
quando ala reyna vos dio,
el casamiento ayunto
juntando vuestras personas
vuestras reales coronas.

Alguno sale al traues
a responderme de priesa,
tomando por su paues
vn juego que ya sabes
que se llama de trauiçesa;
yo dexo sus vanidades
por que no es materia honesta,
pues que otras nouedades
dixieron alas çibdades,
lo qual os do por respuesta
en esta nuestra requesta.

Este negoçio dexado
por cosa probada bien,
pues que fue tan publicado,
pregonado y procurado
a cabsa de bien se quien;
vos, señor rey don Fernando,
digno de luenga memoria,
dexaldos andar cocando,
que pues es de vuestro vando
vna verdad tan notoria,
cierta teneys la victoria.

Alli esta Dios do solia
con aquel mismo poder

a gustar el grand dulçor
de su corporal presencia
y dela diuina essencia.

AQUI COMIENÇA EL VLTILOGO

Alto rey cuya potencia,
cuyas virtudes y modos
merece por su excelencia
heredar de aquella herencia
que se perdio por los godos
al tiempo que don Rodrigo
en pena de su luxuria
rescibio tan grand castigo,
nos dexo tan syn abrigo
sometidos con injuria
ala macometa furia,

porque asy como sus vicios
merescieron pena digna,
asy, rey, vuestros seruicios
meresceran beneficios
ala justicia diuina,
de manera que aplacada
por vuestras obras su saña,
no solo ser subjuzgada
a Castilla con Granada,
mas con poca fuerça y maña
vos podeys ver rey de España.

PONE FIN ALA OBRA TODA

A vos, señor excelente,
digno de loores tales,
se presenta este presente,
besando muy vmillmente
las vuestras manos reales,
suplicandole que quiera
vuestra real majestad
esta mi obra grosera
sofrirla como sy fuera
de tan alta calidad
quanto es mi voluntad.

que mandaua que hazia
a quien la verdad traya
antiguamente vencer;
con cuya mano bendita
mato Daud al gigante,
y la gente ysraelita
de cautiverio fue quita;
pues asy vos, rey pujante,
venceres, Dios delante.

Quanto mas nuestra Castilla,
vn reyno tan especial,
ca nos deue dar manzilla
quando nos vemos regilla
por esta justicia tal.
O pues, rey muy virtuoso,
sy quereys bien gouernalles,
poned freno al que es brioso
y espuelas al perezoso;
que sabed que los vasallos
se rigen como cauallos.

Entonces fares al menos
quelos vuestros no hos desechen;
por el galardon los buenos
y los malos por los frenos
se tengan que no hos despeñen;
y con este tal rugir
que en vuestra virtud bien cabe,
nos hares que syn mentir
podamos, señor, dezir
que es vuestro yugo suaue
a vnos y a otros graue.

FIN DEL SERMON

Poned en fin del tratado,
alto rey, vuestra memoria,
que delo bien gouernado
vos sereys galardonado
con pago de eterna gloria,
ala qual gloria el Señor
nos lieue por su clemencia
nuestro dulce Redemptor

3

Coplas que hizo frey Yñigo de Mendoça, flayre menor: doze en vituperio delas malas hembras, que no pueden las tales ser dichas mugeres, z doze en loor delas buenas mugeres, que mucho triumpho de honor merecen.

En este mundo disforme,
do la virtud y bondad
son auidas por baldon,
quando quier que no es conforme
la muy crescida beldad
con lo que quiere razon,
es una red barredera
que quando toma delante
todo lo prende y cabtiua,
es vna cosa muy fiera,
es vna fuerça gigante
que todo el mundo derriba.

Es vn arco muy sañudo
que quando quiera que tira
con su sangriento omezillo,
sy Dios no esta por escudo
dos muertes lleua en su vira
rebueeltas enel casquillo:
la grand pena desyqual
que sufren los amadores
es la vna delas dos;
es la otra la infernal
que duraran sus dolores
mientras que Dios fuere Dios.

Es vna cosa muy vieja,
de luengos tiempos sabida,
que acaesce enla colmena
que sy nos pica ell abeja,
tan presto pierde la vida
quan presto nos da la pena;
y asy tirando su frecha
con voluntad encendida
por matar a quien aplaze,
la dama queda contrechada
dela presta recudida
del mismo tiro que haze;

y quedan ambos heridos
dela culpa y condenados
alos infernales fuegos
de sus quereres vencidos,
del poluo de amor cegados,
hechos cautiuos y ciegos,
cautiuos que se vendieron
y pusieron su querer
en manos dell aficion;
ciegos que lo que vieron
les hizo perder el ver
dela lumbrosa razon.

Asy que, damas, vos queda
de la belleza sobrada,
sy razon no la gouierna,
que por su causa se hereda
despues de vida penada
espantosa muerte eterna;
y quedaos del soliman
y del alonzilla fina
otros donosos prouechos,
mucho fuego de alquitran
y mucha pez y rezina
por el rostro y por los pechos.

Pues por hermosa que sea,
puede creer muy sin recelo
la dama, que no es mentira
que mejor fuera ser fea
sy tira con anapelo
con los ojos quando mira;
que los gestos que son feos,
por bien que soplen sus llamas,
a poca gente escalientan,
mas sy torcidos deseos
tienen las famosas damas,
quantos miran atormentan.

Son aquestas el mochuelo,
que con los ojos conbida
alos tordos que los tomen;
son el ceuo del anzuelo
que haze costar la vida
alos peces que lo comen;
son secreta saetera
do nos tira Lucifer
con yerua por nos matar;
son carne puesta en buytrera,

que quien la viene a comer
escota bien el yantar.

Son el grito con que llama,
despues que ya tiene armado,
con boz fingida de cierua,
el balletero que brama
para que venga el venado
do le tire con la yerua;
por que enla boca destas
estan dentro ascondidos
los enemigos llamando,
tienen las ballestas prestas
para que syendo venidos
nos puedan matar tirando.

Son guerrero capitan,
que por do quiera que anda
syempre piensa algund engaño;
son tambien el alacran,
que muestra la cara blanda
y haze aspero el daño;
son vnas eladas cuestras
do los..... sy pasean
es por fuerça que resbalen;
que comparaciones estas
para que los malos vean
cuan pocos dineros valen.

Pues desta gente guerrera
quien quiera tenga recelo
de sus tan muchas celadas,
y pasen de su frontera
sy quieren llegar al cielo
por tierras muy desuiadas;
que todos los sabidores
sobre este caso leydos,
muy juntamente concluyen
que enla batalla de amores
los que esperan son vencidos,
vencedores los que fuyen.

Son aquel cuajado mar
donde los ombres entrados
se quedan por moradores;
son secreto rejalgar
entre sabrosos guisados
que mata sus comedores;
son aquella piedra yman

do la nao quando llega
se queda presa y trauada;
son agua de por Sant Juan,
que al vino no se pega
y al pan no ayuda nada.

FINAL

Y pues tiene la muger
que ha perdido el temor
y verguença de su vicio
la muerte buelta en plazer
para dar al amador
en pago de su seruicio,
fuyamos desta nasçion
y sus plazerex dexemos,
que nos los dan a renueuos;
que de su conuersaçion
todo quanto ganaremos
sera el caldo delos hueuos.

DE LAS BUENAS

Vengan ya las otras damas,
pues es cierto que ay muchas
en esta nuestra Castilla
que sus famas y sus camas
delos combates y luchas
defendieron de manzilla,
por quel oro conel lodo
puesto junto cotejado,
destos tales dos extremos
pongamos luego en tesoro
el oro linpio, açendrado,
y el vil del lodo pisemos.

Aquellas damas hermosas
que en esta nuestra comarca
de virtudes tan mañera
entre las gentes viciosas
tienen guardada en su arca
su limpieza verdadera,
es clara cosa que tienen
mucho luzidos y altos
los quilates de bondad,
pues es cierto que sostienen

combates y sobresaltos
por causa de su honestad.

Mas resciben tal renombre
por el fuerte resystir
que hazen por la limpieza,
qual suele cobrar el ombre
quando mas quiere morir
que no cometer vileza;
qual el alcaýde leal
quando mucho combatido
se queda por vencedor,
como en batalla campal
el capitan que ha vencido
mucha gente y grand señor.

Aquel humano linaje
son las damas que han tenido
y tienen linpia la vida
vna torre de omenaje,
quando el otro esta perdido,
la virtud es retrayda;
son vnas secretas cuevas
que tienen dentro escondidos
thesoros de grand valia;
son vnas alegres nuevas
que hazen dar alaridos
en el cielo de alegria.

Son vn luzido brocado
que pocas personas visten
sy no grosero sayal;
son alcazar defensado
do pocas armas resysten
alos combates del mal;
son herizos por de fuera
de puas muy espinosas
al ombre quando las toca,
mas de dentro son lumbrera;
son finas piedras preciosas;
son castillo puesto en roca.

Es qual quiera dama tal
que guardada y defendida
delas no buenas se esmera,
vna cosa angelical,
que aunque de carne vestida
en que ser no lo pudiera
en esta virtud yguales;

conlas buenas, a mi ver,
no son los angeles buenos,
por que ser estos ya tales
no les es de agradecer
por ser de cuerpos ajenos.

O que gloria tan pomposa!
que dama podra alcançarte
que de gozo, no de gritos,
que la dama virtuosa
sea mas enesta parte
que los angeles benditos?
Y pues tamaño loor
viene por tener cerrada
la puerta del coraçon,
los seruidores de amor
no deuen hallar morada,
remedio ni compassyon.

Son angeles y mugeres
en la vida, y hermosura
en los cuerpos y en las almas;
son sanctos enlos aferes,
laureles enla verdura;
mas enel fructo son palmas;
son palmitos en la syerra,
que es cosa muy de espantar
por la su grand frialdad;
son buenas en nuestra tierra,
que es mas de marauillar
segund es nuestra maldad.

Quien tiene Casta por nombre
puede delante quien quiera
syn ningund miedo dezir
que tiene por sobre nombre
comendadora de espera
dela gloria por venir;
pues con este tal consuelo,
sy conlas alas de açores
las buelan los cortesanos,
parecen ante su buelo
los neblis remontadores,
los girifaltes milanos.

Asy que las virtuosas
son vnas claras estrellas
entre muy oscuras gentes;
pero son muy peligrosas

*clara como por el aduenimiento des-
tos muy altos señores es reparada
nuestra Castilla.*

PROLOGO

O diuina caridad,
quien limpia nuestras manzillas;
tu que syguiendo verdad
con tu sancta sanctidad
hazes syempre marauillas;
tu que biues, tu que duras,
solo bien que no se daña;
tu que en tus sanctas alturas
soldaste las quebraduras
de nuestros reynos de España,

tu, syn forma ser diuino;
tu, diuino ser formado
trino y vno, vno z trino,
Trinidad cuyo camino
fue comienço no hallado;
tu, gloria de nuestra gloria;
tu, remedio que es syn mengua,
con tu mano meritoria
esclaresce mi memoria,
pon dulçuras en mi lengua.

Para que diga pues crece
de tu bondad general
nuestro bien que resplandesce
proceder segund paresce
de tu mano diuinal;
que segund el mal tirano,
de nuestras obras tan claras
no bastara seso humano,
remediar sy con tu mano
tu, Señor, no remediaras.

Por que eres hazedor
z comienço, fin z medio,
z asy como Señor
quieres ser del peccador
remedio de su remedio,
que enel reyno destruydo
de Castilla que cobraste
reparaste lo perdido,
no pudiera ser pedido
como tu, Señor, lo obraste.

para conuersar conellas,
segund estamos dolientes;
por que somos, mal peccadol
esta gente castellana,
con qualquiera dama buena,
como estomago dañado,
que aunque la perdiz es sana,
con ella se empacha y pena.

Pues sera consejo sano
a todos los que enfermamos
con todo quanto comemos
mientras biue el cuerpo humano,
que delas malas huyamos,
delas buenas nos guardemos;
delas malas por que son
vnas redes en que vemos
que los mas del mundo caen,
delas buenas por passyon
que nosotros conocemos,
no por lo que enellas ay.

FINAL

Y poniendo la contera
a esta pequeña obrezilla,
y enesta copla se acabe,
yo llamo linda cimera
a las damas de Castilla,
en quien tal vicio no cabe;
mas alas damas sin bien,
con el su mirar del diablo
deguellan a quien acatan,
llamo cabestros con quien
diablos en suzio establo
alos ombres bestias atan.

4

*Coplas conpuestas por fray Yñigo
de Mendoça al muy alto z muy po-
deroso principe, rey z señor, el rey
don Fernando de Castilla z de Leon
z de Cecilia, al principe de Aragon,
ala muy esclarescida reyna doña
Ysabel, su muy amada muger, nues-
tros naturales señores, en que de-*

De forma que el crecimiento
de tus obras como son,
desyqual merescimiento
no consyenten pensamiento
ni se juzgan por razon
con tus altas claridades,
las quales desconoscemos.
Dios precioso de verdades,
nos muestras necesydades,
en que nos desagrauiemos.

Y segund son monstruosas
tus grandezas secutiuas,
tus obras marauillosas,
antes de ser criminosas
nos fueron consolatiuas;
que curando nuestros males,
tu justicia nos ha dado
reyes justos naturales,
que con tu poder los tales
nuestras quiebras han soldado.

Y pues tu merced viste
perdonando lo que amagas,
tu que al mundo redemiste,
pues tal comienço nos diste,
conserualos por tus plagas;
dales acrecentamientos
no cobrados por cobdicia;
guia sus entendimientos
justos atus mandamientos
conformes a tu justicia.

Tenlos syenpre con tus manos
sus estados, sus honores;
hazlos, Dios, ser tan humanos
que syendo mas soberanos
mas conseruen los menores;
hazlos de ti temerosos
por tu piedad comuna;
apartalos de viciosos
por que syendo virtuosos
nunca teman de fortuna;

y daras plazer syn pena
ala espanica naçion,
quebrantando la cadena
del temor que nos condena
destrangera subjecion;

libertaras nuestro enpeño
que fuerça nos ha traydo;
pornas a los males sueño,
daras lo suyo asu dueño,
quitar nos has de ruydo.

Pues que tu nombre jamas
fue justicia en todas obras,
con tu muy justo conpas
tu justicias z das
los meritos por las obras;
y pues que en ti confiamos
ser esta ley sacramento,
grand razon es que creamos
que los reyes que cobramos
fueron por tu mandamiento.

DA FIN AL COMIENÇO Y TORNA LA OBRA
ALOS REYES

Pues reyes muy escogidos,
si para reynar los dos
fuestes señores vngidos,
vngidos y prometidos
de aquesta mano de Dios,
conuiene serles leales,
pues que su favor no tarda,
por que tengan sus señales
vuestras personas reales
anparados en su guarda.

Pues que su sacro poder
altos reyes colocados
os quiso dar mereçer,
mereçer que os haze ser
como asy mismo adorados;
cuyo mereçer ygual
dela vida que beuis,
es el çentro original
daquesta çepa real
donde vosotros venis.

Asy que tal señoria
os viene justa por leyes,
por çierta verdad que guia
a vuestra generosia
que va de reyes en reyes;
y pues razon nos ha dado

vuestro mando, segund digo,
llamemos a Dios loado
por juntar lo derramado
que perdio el rey don Rodrigo.

Y a vosotros, subcesores
destos reynos herederos,
llamemos vos juntadores
con nonbre de emperadores
por titulos verdaderos.
Por lo qual mucho penallo
nos deve poner estrecho,
antes reyes por cobrallo
conuiene de porfiallo,
pues os viene de derecho.

Por que, señores prudentes,
enestos casos mayores
suelen sus inconuenientes
pasar de gentes en gentes
por falta de curadores;
pues nos aduerna el estrecho
desta cabsa tan ajena,
que muchas vezes de hecho
suele perderse el derecho
por el temor de la pena.

Pues si justa cabsa os traua
este titulo buscallo,
muestrelo quien lo deslaua,
que fue la culpa de Caua,
la qual debiera pagallo.
O qual rey lo padesciera
por el cargo que le dan,
como dizen que hiziera
syn que España se perdiera
por el conde don Julian.

De cuya parte es sabido
vuestro ser este poder,
poder de ser conocido,
por que ser lo que ha sido
pareçe mucho de ser;
pues vuestra grandeza vea
vuestra tan justa razon,
z quiriendola la crea,
que sy fue creer que sea
no parece admiracion.

CANCIÓNERO CASTELLANO. — TOMO .

Que delas altas victorias
que dan honroso prouecho,
aquellas nos dan las glorias
que hazen ser secutorias
los derechos al derecho;
pues sy bien tan acabado
vuestra dicha los cobro,
ya el poder quedo obligado
a trauar lo destrauado
quel peccado destrauo.

Y sy quieres secutores
delo tal, sy no seguis,
ternes por apremiadores
los reyes antegores
donde vosotros venis;
los quales tanto syguieron
el amor desta pujaça,
que sus vidas combatieron,
y sy fuerças no touieron
no perdieron esperança.

Que los reyes, descuydados
de ganar mayor renombre,
quanto mas tienen estados
tanto son muy mas llamados
solos reyes por el nombre;
hazen su themor abierto,
desuenturan su ventura,
tienen el consejo muerto,
desconciertan el concierto
oue de muchos antes dura.

Los quales reyes, desnudos
de virtudes, donde estan
deshazen asus menudos,
tornan los juezes mudos,
ni resciben ley ni dan;
pues para cerrar la puerta
deste daño que profiero
con vna verdad despierta,
conuiene de estar abierta,
como haze el marinero.

Otros reyes concertados
tienen otra condicion:
que de ser muy esforçados
aumenturan sus estados
por la publica nacion,

barrean lo que han ganado

 en estima de vn cornado
 conlo que esperan ganar.

Cuyas obras generosas
 muestran querer conseguir
 aquellas partes famosas,
 aquellas dichas dichosas
 de Alixandre enel sobir,
 aquel osar muy profundo
 con coraçon esforçado,
 aquel ganar como fundo,
 hasta sojuzgar el mundo
 y tenerle a su mandado.

Otros ay, segund que creo,
 que sobraron destas sobras:
 aquel Julio, aquel Ponpeo
 que reynaron por deseo
 y mandaron por las obras,
 los quales vieron mandar,
 apartados de malicia
 por su mucho trabajar,
 por consejo conseruar
 por franqueza, por justicia.

Pues reyes a quien se omilla
 la grandeza syn litigo,
 sy rey haze la manzilla
 delos reynos de Castilla,
 el pasado sea testigo;
 el qual, por ser apartado
 de consejos verdaderos,
 dexa el reyno tan dañado
 que por bien que sea adobado
 siempre quedan agujeros.

Si quieres otro natio
 de vn buen rey que florescio
 sus regnos con señorío,
 don Alfonso es, vuestro tyo,
 rey de Napol que paso;
 el qual, syguiendo los fieros
 themores del pelear,
 con consejos delanteros,
 a bastardos y herederos,
 a todos dexo que dar.

El qual, con gana que dura,
 con trabajos y porfias,
 concertado la ventura,
 hizo sierua ala cordura
 conportando largos dias;
 y despues de conportar
 su sofrir de penas lleno,
 comporto para ganar
 z gano para quedar
 enlas memorias por bueno.

Altos reyes, quasi muero
 con vn quexo desigual,
 porque el metro que profiero
 loa mas al estrangero
 ca mi rey mi natural;
 por que en ver la confusion
 que conel nos dio fortuna,
 desfallesçe la razon,
 afluqueçe el coraçon
 quando la obra es ninguna.

Y que vosotros sobreys
 en mayores crecimientos,
 alos reynos lo deueys,
 por que entramos procedey
 de tan reales cimientos;
 soys de cepa natural
 castellanos como nuestro,
 y lo que ay de Portugal
 no nos puede hazer mal
 para demandar lo vuestro.

Que reyes de perfeccion
 a quien la virtud se esmalta,
 los que reynan por razon
 siempre toman del varon
 aquella parte mas alta;
 pues, alta reyna, do estan
 las bondades que mostrays?
 Aquestos reynos que os dan,
 hija soys del rey don Juan,
 por donde los heredays.

En estos reynos de enojos,
 yllustres reyes de nos
 hartos tristes con despojos
 os tienen puestos los ojos
 ni mas ni menos quen Dios;

pero en ver la graue pena
 parescida en este suelo,
 por mucho bien que serena,
 avn no tiene mano llena
 con las mudanças del çielo.

Y penados deste vicio
 de cobdiça que es estrecha,
 sin esperar benefiçio,
 qualquier pequeño bollicio
 les pone mucha sospecha;
 pues si quieres deshazer
 con grandeza tal sonido,
 conuiene satisfazer,
 conseruar y conosçer
 a quien bien vos ha seruido.

Que vistas las mejorias
 en vosotros como nuestro,
 sy leuardes estas vias
 por las altas profecias,
 no en contrario ni en syniestro,
 y sy contraria figura
 nos mostrare falso signo,
 quien ensaya tal locura
 puede ser que sea ventura
 que se afoque enel camino.

Pero conuiene dulçor
 con justicia enlos lugares,
 como haze el podador,
 que destronca lo peor
 por que crezcan los pulgares;
 y coneste tal deseo
 venceres, segund inuoco,
 lo contrario visto feo,
 como el sancto Macabeo
 al grand poder de Antioco.

Rey muy alto y escogido,
 en ventura sobre todos,
 vos, señor esclarescido,
 soys onzeno rey venido
 del linaje delos godos,
 do vuestro nonbre es hallado
 en grandeza syn medida,
 de quien es prophetizado
 cosas altas syn peccado
 dando vos Dios, señor, la vida.

Vos, con vuestras simitonas
 que suben vuestro coraje,
 baxares las tres coronas
 delas mas altas personas
 de todo vuestro linaje;
 y el propheta, en conclusyon,
 dize: rey, segund venis,
 como bramara el leon
 z castigara el blason
 la contraria flor de lys!

Pero para lo cobrar
 segund estas prophecias,
 conuiene de porfiar
 las penas y conportar
 las malas noches z dias;
 que sy vos tales vitorias
 recibiesedes syn suerte,
 serien muertas las memorias
 vuestras, que seran estorias
 que ternan vida syn muerte.

Y vos, reyna, conportando
 las fuerças de grauedad,
 vuestros reynos conformando,
 seres vos Iudique quando
 hizo libre su cibdad,
 su limpieza cabtelo
 fingiendo caso contrario,
 cien mill miedos conporto
 hasta que descabeço
 por sus manos su aduersario.

O alta fama viril
 de dueña marauillosa,
 que el estado feminil
 hizo fuerça varonil
 con cabtela virtuosa!
 Pues, reyna, cuya sabieza
 es virtud en perfeçion,
 contemple vuestra grandeza
 si fue buena la estrecheza
 por la libre subjuçion.

Vos, reyna, soys la figura
 quien deshaze nuestro mal;
 vuestra gentil hermosura
 fue pintada por pintura
 mas diuina que mortal;

vuestra sabia iuuentud
ya sobra para muger;
vuestras obras son salud,
vos esmaltays la virtud
de esmaltes de rosicler.

Pues sy reyna esclarecida
Dios vos hizo eneste modo
tan syn par z syn medida,
para ser mas escogida
aueyslo de ser en todo;
que pues vos soys heredera
de Castilla z su pilar,
vuestra mano verdadera
conuiene que sea guerrera
en sofrir z defender.

Asy que, altos señores,
quien nombre bien ha cobrado
para casos muy mayores,
a buenos entendedores
sobra ya lo que ha bastado;
por que mi rudo saber
donde quier que se endereça,
quanto mas quiere querer,
tanto, temiendo caer,
enlas mas cosas tropieça.

Pero vuestro crecimiento,
alto sacro imperial,
como lleua buen cimientto
pone amor z atreuimiento
vna yguala general,
sobra la gana y desuia
de falta quien se querella;
vuestra humana señoria
crece en la sabiduria
a quien tiene falta della.

Altos reyes, la feicion
que mas me haze liuiano
por seguille conclusyon,
para dar de sy razon
conuiene tomar la mano;
y sy vuestra perfeccion
viere mi saber que falta,
acatando la intencion
syruase del coraçon
z perdone lo que falta.

DA FIN AL PROHEMIO Y COMIENÇA LA OBRA

Las altas admiraciones,
las muy suaues señales,
aquellos fuertes pregones
de leuantar los pendones
por vuestros nombres reales;
aquellas muertes pasadas
en Castilla que no cuento,
tan ayna despachadas,
me hizieron mill vegadas
trasportar el pensamiento.

Y pensado quien pensase
ver cura de tal solapa,
que de lleno se espantase
syn que mas no se enbidase
sobre vuestra justa capa!
Aquel alto prouehedor,
viendo vos puestos en cuydado,
quiso como curador,
ser fiel z secutor
del cargo deste peccado.

Y de aquesto trasportado,
do tanto bien se derrama
casy como separado,
en lugar no acostumbrado
vi venir ami vna dama;
la qual con gesto sereno
desta forma se mostro
posada con mando lleno
sobre otra que con vn freno
todas sus fuerças domo.

DECLARA COMO HERA LA VNA JUSTICIA Z LA
OTRA LA FORTUNA

La qual donzella asentada
traya por darnos vida,
como en son de concertada,
en vna mano vna espada,
enla otra vna medida.
La su subjecta traya
en su mano que enseñaua,
vna rueda que boluia
por do los baxos subia
y los altos abaxaua.

Y la justa que profiero
le comiença por esta arte:
Muchos dias ha que muero
por tenerte como quiero,
con rauia de conçertarte;
avn que segund son tan fuertes
tus daños de contrastar,
tus obras llamadas muertes,
por mucho que las conçiertes
no las podras conçertar.

Por que ha sido tu dulçor
dela razon careçida,
hazer del sieruo señor,
hazer de grande menor
syn quel merito se mida;
y ami la justa y sana,
tu y cobdiçia que te guia,
me echastes con toda gana
dela vrca castellana,
que de antes era mia.

Y teneysla, en conclusion,
con cargo deste peccado
caresçida de razon,
hecha toda de uision,
segund aueys nauegado;
donde son sus ofiçiales,
por cobdiçia que les den,
vnas arpias infernales,
cuyos infinitos males
desacuerdan todo bien.

Por lo qual, pues, se dezirte:
mi vrca de tal manera
me manda que resuscite
syquiera por que la quite
de muerte que muerta fuera,
y por que sy enesa parte
quisyeres contradezir,
conuiene de sojuzgarte,
por que Dios con desamarte
no lo puede consentir.

Por ende lleuame y vamos,
medida por mi conpas,
donde mi naue veamos,
y de que visto la ayamos
sabremos qual me la das;

por que el tiempo mal tratado
de su desorden se encobe,
por que suelde lo quebrado,
por que lo mal gouernado
todo se sane y adobe.

Las razones acabadas
mouieron por justo tino
enlas formas recontadas;
yo segui por sus pisadas
z camine su camino,
y no tanto trabajamos
en andar desordenado,
que muy presto no llegamos
a vn lugar donde hallamos
vn nauio destroçado.

Tenia por estos grados
su termino guarnecido,
los estintes derribados,
los relinges desplegados,
el maste todo caydo,
las loberas destruydas,
los trinquetes syn posada,
las entenas descosydas,
las civaderas perdidas
y la gauia derribada.

Las medranas desplegadas,
quebrados los escalones,
las velas despedaçadas,
las escalas quebrantadas,
derrocados los maymones;
la madera syn semblante
de mareada podrida,
castil de popa z de auante
por el mismo semejante,
y la sara derretida.

Los pilotos pobladores
que su trato nos enseña,
los grometes seruidores,
todos eran robadores
syn temor y syn vergueña;
las haziendas que bolauan
puestas enel auentura,
eran robos que tratauan;
desta forma nauegauan
enla naue de tristura,

Vista la destruycion
desta vrca, la donzella
dio bozes con grand passyon
pidiendo por el patron
como mostrando querella;
y oydo este llamar,
enla naue syn plazer
como en son de disfraçar,
por el borde vi mostrar
otro rostro de muger.

Y como el cuerpo criado
enla diuinal altura
suele sentir el peccado
avn que venga desfraçado
con ajena vestidura,
con ese mismo sentir
la justa reyna syn falla,
viendo la muger salir,
començole de dezir
como en son de desonrralla:

O muerte del ser humano,
propria enemiga de mi,
infierno triste temprano
de aquel que tiene tu mano
o se gouierna por ty;
cobdiçia braua, rauiosa,
por que con tal tyrania
destruiste porfiosa
la naue mas generosa
que en estos mundos auia?

Que segund esta tratada
de tu mano mal granjera,
tan perdida y tan quebrada,
presto fuera nauegada
sy su Dios no proueyera;
pero quiso prouher
por que su bien se conçierte,
y mandome su poder
que te quitase de ser
secutora de su muerte.

Por ende, syn defensarte
dexa luego el mando ajeno
y no pienses remediarte
con aquesta de tu parte
a quien tengo puesto freno;

que avn que la dexes perdida
syn remedio ni razon,
de tu mal poder salida
luego sera proueyda
en teniendo buen patron.

Que sy tu la as mal parado
syn auer pedaço sano,
el patron ante pasado
te la puso en tal estado
que la cobrase tu mano;
y sy otro Dios le da
que la conserue con fe,
todo se reparara
el grand trabajo que esta,
por que yo la ayudare.

RESPUESTA DELA COBDIÇIA ALA JUSTIÇIA

Mas mirallo bien seria
lo que dizes de consuno:
que la naue es tanto mia
que yo dubdo sy podria
tener remedio ninguo;
porque esta tan conçertada
con mi dulce confusyon,
que avn que sea reparada,
luego la veras tornada
ami grand gobernaçion.

RESPUESTA DELA JUSTIÇIA ALA COBDIÇIA

O proprio nonbre de muerte,
cobdiçia que no te enfrenas!
tu piensas de proueherte
con conçierto que conçierte
mill desesperadas penas;
y sy has sido tan fuerte
contra mi con desamor,
pues que su fuerça se vierte
conuiene de proueherte
que ya tengo valedor.

El qual señor escogido
vençera todas tus sañas,
el qual rey esclareçido
es el que es de Dios vngido

para mandar las Españas;
el patron deste nauio
a quien yo pongo por fiel,
a quien yo tomo por mio,
aquel que tu poderio
sera deshecho por el.

Los grandes casos oydos
cuyo temor los desuela,
aquellos dueños perdidos
con muy brauos estanpidos
dexaron la carauela;
y salida la cobdiçia
de su mando y subjeçion,
por consolar su tristiçia
entro luego la justiçia
y tomo la possesyon.

Y de que vista y medida
y buelta bien a mirar,
en vella tan destruyda,
con vna boz dolorida
començo asy a llorar:
O nauio syn reposo
de virtud tan despoblado!
que es viento peligroso
que te hizo desdichoso
tan terrible desdichado.

Quando quier que nauegauas
con mis fuerças que me niegas
por la mar donde llegauas
las otras naues pasauas,
agora no las allegas.
Disfamaste tu beuir
con tus malas obras sueltas,
y huyes por no morir
de quien tu hazes huyr
de tu miedo a spaldas bueltas.

Pues viendo tan destroçada
tu xarçia muy guarnesçida,
mejor te fuera, cuytada,
que ya fueras nauegada
que no quedar tan perdida;
que segund el mal entero
de tu daño syn desuio,
avnque el patron sea grangero
por adobar vn madero
querran otro de adobio.

Por que los de tu terrero,
maestros que son de España,
hazen como el calderero:
por cubrir vn agujero
dexan quatro enla laña;
pero dote por patron
para recobrar tu fama,
al principe de Aragon,
de Castilla y de Leon,
don Fernando que se llama.

El qual patron que te he dado,
rey que te cobrar desea,
te le di con tal cuydado
que pues tiene de ty grado
que te adobe y te prouea;
y dalle yo este lugar
por sus altas prophecias,
por que con buen gouernar
el te torne a nauegar
por la mar donde solias.

Y dile quanto procede
de mi poder por que vea
como tu mal desherede,
por que mande y te viede
z te rija z te proueha;
que segund estas perdida,
con el ayuda pujante
dela virgen escogida,
tu seras tan proueyda
que todo el mundo se espante.

Y esta triste donzella,
su mal poder sufragano,
esta segund se querella
por que no pueda tenella
asy presa por mi mano;
y sy se viere penar
por poderte guaresçer,
no se deue congoxar
conel mucho trabajar,
que despues avra plazer.

Acabado de acabar
la razon que aues oydo,
me torne a trasportar
y halleme en el lugar
donde antes fue salido.
Por ende, rey, quien esmera